AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA AUXILIAR

SUPUESTO PRÁCTICO TEMA 12

EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES:

CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE GASTOS E INGRESOS.

CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.

Fecha de actualización: 01/10/2024
Autor: AvA Oposiciones

«Copyright © 2025 | AvA Oposiciones»

AvA Oposiciones

- *Es usted funcionario de carrera del Ayuntamiento de Córdoba, desempeñando en la actualidad el puesto de Jefe del Departamento de Presupuestos, encargándose, por tanto, de todo lo concerniente en cuanto a la gestión y ejecución presupuestaria municipal, así como de la tramitación del expediente administrativo anual de elaboración y aprobación del presupuesto general.*

- *En la actualidad se encuentra en vigor y en ejecución el presupuesto general municipal correspondiente al año 2023.*

1.- Como experto en gestión presupuestaria local, debe saber que la definición correcta que de los presupuestos generales de las Entidades locales realiza el Real Decreto Legislativo 2/2004, es la de:

a) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
b) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de los ingresos que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de las obligaciones que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
c) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de los presupuestos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
d) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de los ingresos que, como máximo, puede liquidar la entidad, y sus organismos autónomos, y de las obligaciones que prevean reconocer durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

2.- Uno de sus colaboradores por encargo suyo, elaboró en su momento el borrador de presentación del presupuesto general municipal del año 2023, vigente en la actualidad, cometiendo un error en una de las afirmaciones relativas al ámbito temporal del presupuesto, que usted debió corregir. Indíquela:

a) El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural.
b) Al ejercicio presupuestario se imputarán los derechos liquidados en el ejercicio 2023, exclusivamente derivados del período 2023.
c) Al ejercicio presupuestario se imputarán las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2023.
d) Al ejercicio presupuestario se imputarán los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el período de que deriven.

3.- En el contenido del presupuesto general municipal del año 2023 que su Departamento elaboró, se debió integrar respecto al Ayuntamiento como propia entidad:

a) Sus estados de previsión de gastos.
b) Sus estados de previsión de ingresos.
c) Su propio presupuesto.
d) Todas las respuestas son correctas.

4.- Por su parte, respecto a la Gerencia Municipal de Urbanismo, como organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Córdoba, se debió integrar en el contenido del presupuesto general municipal del año 2023:

a) Sus estados de previsión de gastos.
b) Sus estados de previsión de ingresos.
c) Las respuestas a) y b son correctas.
d) Su propio presupuesto.

5.- Finalmente, en cuanto a la Empresa Municipal Vivienda de Córdoba S.A. (VIMCORSA), como sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Córdoba, se debió incluir en el contenido del presupuesto general municipal:

a) Sus estados de previsión de gastos.
b) Sus estados de previsión de ingresos.
c) Las respuestas a) y b son correctas.
d) Su propio presupuesto.

6.- Uno de sus compañeros de Departamento le pregunta la forma en que se clasifican los organismos autónomos del Ayuntamiento, a efectos de su régimen presupuestario y contable:

a) De carácter administrativo.
b) De carácter comercial, industrial, financiero o análogo.
c) Las respuestas a) y b) son correctas.
d) Ninguna respuesta es correcta, dado que dicha clasificación es aplicable solo a las sociedades mercantiles de capital íntegro del Ayuntamiento.

7.- Un amigo suyo, funcionario de un Ayuntamiento de un municipio de la provincia, al que han encomendado la tramitación del expediente administrativo de aprobación y aprobación del presupuesto general de la Entidad local para el año 2024, le pide que le recuerde, qué debe integrar, con carácter general, el citado presupuesto general:

a) El presupuesto del Ayuntamiento del municipio como propia entidad, los presupuestos de sus organismos autónomos, y los estados de previsión de gastos e ingresos de sus sociedades mercantiles de capital íntegro municipal.
b) El presupuesto del Ayuntamiento del municipio como propia entidad y los presupuestos de cada uno de sus organismos autónomos.
c) El presupuesto del Ayuntamiento del municipio como propia entidad y los presupuestos de sus sociedades mercantiles de capital íntegro municipal.
d) Los presupuestos de sus organismos autónomos, y los presupuestos de sus sociedades mercantiles de capital íntegro municipal.

8.- Como responsable del servicio de presupuestos del Ayuntamiento de Córdoba, debe saber que cada uno de los presupuestos que se integraron en el presupuesto general municipal del Ayuntamiento de Córdoba, debió contener:

a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, las liquidaciones necesarias para atender al cumplimiento de las obligaciones, así como los estados de ingresos, en los que figurarán las obligaciones de los distintos recursos económicos a reconocer durante el ejercicio.
b) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones, así como los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
c) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los ingresos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones, así como los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos créditos a liquidar durante el ejercicio.
d) Ninguna respuesta es correcta.

9.- Las normas que también debió incluir en el presupuesto general municipal del Ayuntamiento de Córdoba, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del propio Ayuntamiento como Entidad local, se denominan como:

a) Anexos presupuestarios.
b) Estructuras presupuestarias.
c) Normas presupuestarias.
d) Bases de ejecución.

10.- Le pregunta uno de sus compañeros que, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados, le aclare qué recursos deben destinarse a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones:

a) Los de la propia entidad local.
b) Los de sus organismos autónomos.
c) Los de sus sociedades mercantiles.
d) Todas las respuestas son correctas.

11.- Otro compañero le pregunta que si existe alguna excepción a la regla que determina que los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante la minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, a lo que usted responderá que:

a) En ningún caso.
b) Solo en el caso de las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competente.
c) Solo en el caso de las devoluciones de ingresos que se declaren debidos por tribunal o autoridad competente.
d) Solo en el caso de obligaciones que se declaren indebidas por tribunal o autoridad competente.

12.- El presupuesto de uno de los organismos autónomos del Ayuntamiento, integrante del presupuesto general, presenta un montante total en su estado de gastos superior al de su estado de ingresos. ¿Puede permitirse dicha diferencia?:

a) No, puesto que cada uno de los presupuestos integrante en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.
b) Sí, en cualquier caso.
c) Sí, en el caso de que se trate de organismos autónomos.
d) Sí, en el caso de que se realice una modificación presupuestaria que iguale el déficit producido en el primer trimestre del año de aplicación del presupuesto.

AVA Oposiciones

- *Entre la documentación que sus compañeros/as del Departamento, con motivo de la tramitación del expediente administrativo de elaboración y aprobación oportuno, unieron al presupuesto general municipal del Ayuntamiento de Córdoba del año 2023, figuraron los siguientes anexos:*

  a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
  b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
  c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
  d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

13.- ¿Fueron correctos todos los anexos que se unieron al presupuesto general?:

a) No, no fue correcto el referido en la letra a.
b) No, no fue correcto el referido en la letra b.
c) Sí, fueron todos correctos.
d) No, no fue correcto el referido en la letra c.

14.- Una de sus compañeras no recuerda con que figura debe completarse el plan de inversiones que debió anexarse al presupuesto general municipal. Recuérdeselo:

a) Con el estado de ingresos.
b) Con el estado de gastos.
c) Con el programa de actuación y planes de etapas de planeamiento urbanístico.
d) Con el programa financiero.

15.- Usted debe tener claro, que la estructura del presupuesto general del Ayuntamiento de Córdoba debe estar basada en:

a) La naturaleza económica de los gastos, en las finalidades u objetivos de los gastos, y en la de su propia estructura respecto a los ingresos.
b) La naturaleza económica de los ingresos, y en las finalidades u objetivos de los gastos.
c) La naturaleza económica de los gastos, y en las finalidades u objetivos de los ingresos.

d) La naturaleza económica de los ingresos y gastos, y en las finalidades u objetivos de los gastos, pudiendo, además, clasificar tanto gastos e ingresos atendiendo a su propia estructura.

16.- En el presupuesto general del Ayuntamiento, usted como Jefe del Departamento habrá aplicado a los estados de gastos, con carácter obligatorio, la:

a) Clasificación por programas.
b) Clasificación económica.
c) Clasificación por programas y la clasificación económica.
d) Clasificación por programas, la clasificación económica, y la clasificación orgánica.

17.- La clasificación por programas del estado de gastos del presupuesto general del Ayuntamiento constará de los siguientes niveles:

a) Área de gasto, política de gasto, grupos de programas, programas.
b) Área de gasto, política de gastos, grupos de programas y programas, pudiendo desarrollarse éstos últimos en subprogramas.
c) Área de gasto, política de gastos, grupos de programas y subprogramas.
d) Área de gasto, política de gastos, programas y subprogramas.

18.- Por su parte, la clasificación económica del estado de gastos del presupuesto general del Ayuntamiento constará de los siguientes niveles:

a) Capítulo, artículo y concepto, pudiendo ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
b) Capítulo, artículo y concepto.
c) Capítulo, artículo y concepto, pudiendo ampliarse en nivel relativo al subconcepto.
d) Ninguna respuesta es correcta.

19.- La aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario, estará conformada, obligatoriamente, por la conjunción de las clasificaciones:

a) Por programas y económica.
b) Económica.
c) Por programas.
d) Por programas, económica y orgánica.

20.- Además de las clasificaciones obligatorias que deben definir la aplicación presupuestaria, el Ayuntamiento de Córdoba ha optado también por clasificar sus gastos atendiendo a su propia estructura organizativa. En este caso, la aplicación presupuestaria, estará conformada por la conjunción de las clasificaciones:

a) Por programas y económica.
b) Económica.
c) Por programas.
d) Por programas, económica y orgánica.

21.- También debe conocer que el control contable de los gastos se realizará sobre:

a) El nivel de vinculación de los créditos.
b) La clasificación por programas.
c) La aplicación presupuestaria.
d) La clasificación económica.

22.- Y que el control fiscal de los gastos se realizará sobre:

a) El nivel de vinculación de los créditos.
b) La clasificación por programas.
c) La aplicación presupuestaria.
d) La clasificación económica.

23.- El detalle de los créditos del estado de gastos del presupuesto general municipal ordenados según la clasificación por programas la habrá tenido que presentar, como mínimo:

a) Con carácter general, en el nivel de grupos de programas de gasto, si bien se deberá presentar en el nivel de programas de gasto en los casos que se especifican en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008.
b) Con carácter general, en el nivel de programas de gasto, si bien se deberá presentar en el nivel de subprogramas de gasto en los casos que se especifican en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008.
c) En el nivel de programas de gasto, en cualquier caso.
d) En el nivel de grupos de programas, en cualquier caso.

24.- La estructura de los códigos de la clasificación por programas de los gastos del presupuesto especificada en el Anexo I de la Orden EHA 3565/2008 se debe considerar cerrada y obligatoria para todas las entidades locales. No obstante, esta estructura será abierta a partir de ciertos niveles, pudiendo crearse de tales niveles tantos como se consideren necesarios cuando no figuren en la citada estructura del Anexo I ¿a qué niveles se refiere?:

a) A las Áreas de gasto y políticas de gastos.
b) A las políticas de gasto y grupos de programas.
c) A los programas y subprogramas.
d) A los grupos de programas, programas y subprogramas.

25.-En un curso de formación que usted imparte a los compañeros de su Departamento, les expone una prueba consistente en determinar la correspondencia ordenada de arriba a abajo de las siguientes denominaciones con sus respectivas Áreas de Gasto de la clasificación por programas de los gastos:

- Actuaciones de protección y promoción social.
- Actuaciones de carácter económico
- Deuda pública.
- Servicios básicos.
- Producción de bienes públicos de carácter preferente
- Actuaciones de carácter general:

a) Áreas de Gasto 1, 2, 3, 4, 9, 0.
b) Áreas de Gasto 0, 9, 4, 3, 2, 1.
c) Áreas de Gasto: 2, 4, 0, 1, 3, 9.
d) Áreas de Gasto 1, 3, 9, 2, 4, 0.

26.- ¿En qué Área de gasto comprendería los gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo?:

a) Área de gasto 0.
b) Área de gasto 9.
c) Área de gasto 3.
d) Área de gasto 2.

27.- ¿Dónde incluiría los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica; los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación?:

a) Área de gasto 2.
b) Área de gasto 1.
c) Área de gasto 3.
d) Área de gasto 4.

28.- ¿Dónde imputaría los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas?:

a) Área de gasto 2.
b) Área de gasto 1.
c) Área de gasto 0.
d) Área de gasto 9.

29.- Con motivo de la elaboración del presupuesto general, ¿cómo agrupó los créditos por capítulos de la clasificación económica del gasto?:

a) Separando las operaciones corrientes y la de capital.
b) Separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.
c) Separando las operaciones financieras y las de capital.
d) Ninguna respuesta es correcta.

30.- La estructura de los códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto especificada en el Anexo III de la Orden EHA 3565/2008 se debe considerar cerrada y obligatoria para todas las entidades locales. No obstante, esta estructura será abierta a partir de ciertos niveles, pudiendo crearse de tales niveles tantos como se consideren necesarios cuando no figuren en citada estructura del Anexo III. ¿A qué niveles se refiere?:

a) A los conceptos, subconceptos y partidas.
b) A los capítulos y artículos.
c) A los artículos y conceptos.
d) A los subconceptos y partidas.

31.- Indique la respuesta incorrecta, en relación con los códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto:

a) Como operaciones no financieras se incluyen los capítulos 1 a 4.
b) Como operaciones no financieras se incluyen los capítulos 1 a 7.
c) Como operaciones financieras se incluye en capítulo 8.
d) Como operaciones financieras se incluye el capítulo 9.

32.- Indique la respuesta correcta, en relación con los códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto:

a) Como operaciones corrientes se incluyen los capítulos 1 a 4.
b) Como operaciones corrientes se incluyen los capítulos 1 a 7.
c) Como operaciones de capital se incluyen los capítulos 7, 8 y 9.
d) Como operaciones de capital se incluye el capítulo 9, exclusivamente.

33.- En el curso de formación que usted imparte a los compañeros de su Departamento, les expone una segunda prueba consistente en determinar la correspondencia ordenada de arriba a abajo entre los Capítulos de la clasificación económica de los gastos con su respectiva denominación:

- Gastos corrientes en bienes y servicios.
- Transferencias corrientes.
- Inversiones reales.
- Activos financieros.
- Gastos de personal.
- Gastos financieros.
- Fondo de contingencia.

- Transferencias de capital.
- Pasivos financieros.

a) Capítulos 2, 4, 6, 8, 1, 3, 5, 7, 9.
b) Capítulos 1, 3, 5, 9, 2, 4, 6, 8, 9.
c) Capítulos 3, 4, 5, 6, 1, 2, 7, 8, 9.
d) Áreas de Gastos 6, 7, 8, 9, 1, 2, 3, 4, 5.

34.- La aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario vendrá definida, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, en los niveles de:

a) Grupo de programa o programa en la clasificación por programa, y concepto o subconcepto en la clasificación económica.
b) Grupo de programa en la clasificación por programa, y concepto en la clasificación económica.
c) Programa en la clasificación por programa, y subconcepto en la clasificación económica.
d) Política de gasto y grupo de programa en la clasificación por programa y artículo y concepto en la clasificación económica.

35.- Si ha contestado correctamente a la pregunta anterior, deberá saber la codificación correcta de la aplicación presupuestaria que recogería el crédito presupuestario previsto para satisfacer del sueldo del personal funcionario de la Subescala Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento destinado en las bibliotecas públicas municipales, sabiendo que la clasificación orgánica del servicio de biblioteca es C43, y teniendo en cuenta los siguientes datos:

Clasificación por programas.
Área de Gasto 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente.

Pol. gasto	Grupo Prog.	Programa	
33			Cultura.
	330		Administración general de cultura.
	332		Bibliotecas y Archivos.
		3321	Bibliotecas públicas.

Clasificación económica.
Capítulo 1. Gastos de personal

Artículo.	Concep.	Subconcepto	
12			Personal Funcionario.
	120		Retribuciones básicas.
		120.00	Sueldos del Grupo A1.
		120.01	Sueldos del Grupo A2.
		120.02	Sueldos del Grupo B.
		120.03	Sueldos del Grupo C1.
		120.04	Sueldos del Grupo C2.
		120.05	Sueldos del Grupo E.
		120.06	Trienios.
		120.09	Otras retribuciones básicas.
	121		Retribuciones complementarias.

a) C43 332 12006
b) C43 330 120
c) C43 3321 12004
d) C43 33 121

36.- Los subconceptos de la clasificación económica del gasto podrán desarrollarse en:

a) Partidas.
b) Aplicaciones.
c) Subprogramas.
d) Ninguna respuesta es correcta.

- *Uno de sus colaboradores le solicita ayuda para clasificar una serie de gastos del Ayuntamiento en los capítulos correspondientes de la clasificación económica:*

37.- Una subvención otorgada por el Ayuntamiento en favor de una fundación privada sin ánimo de lucro para la construcción de la nueva sede de la citada entidad:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 7.
d) Capítulo 6.

38.- El gasto de la energía eléctrica consumida por los edificios municipales:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

39.- Una subvención otorgada por el Ayuntamiento en favor de una asociación de vecinos para celebrar una verbena popular ciudadana:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

40.- El gasto destinado a la construcción de un pabellón municipal de deportes:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

41.- La cuota de amortización o devolución anual de un préstamo que el Ayuntamiento solicitó a una entidad bancaria:

a) Capítulo 9.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 8.
d) Capítulo 7.

42.- Los gastos relativos a los sueldos y trienios de los funcionarios del Ayuntamiento:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 3.

43.- Los intereses devengados anualmente de un préstamo que solicitó el Ayuntamiento a una entidad bancaria:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 3.

44.- El gasto derivado de la concesión de anticipos reintegrables al personal del Ayuntamiento:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 8.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 9.

45.- La dotación establecida para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente:

a) Capítulo 5.
b) Capítulo 8.
c) Capítulo 6.
d) Capítulo 9.

AVA Oposiciones

46.- Uno de sus compañeros, le plantea la siguiente cuestión. Si una aplicación presupuestaria del Ayuntamiento comprendiera un crédito inicial de 2 millones de euros, y se hubiera realizado una modificación presupuestaria aumentándola en 200.000 euros, el crédito definitivo en ese momento de la aplicación presupuestaría ascendería a:

a) 2.200.000 euros.
b) 2.000.000 euros.
c) 1.800.000 euros.
d) Ninguna respuesta es correcta.

47.- En el presupuesto general del Ayuntamiento, usted como jefe del Departamento habrá aplicado a los estados de ingresos, con carácter obligatorio, la:

a) Clasificación por programas.
b) Clasificación económica.
c) Clasificación por programas y la clasificación económica.
d) Clasificación por programas, la clasificación económica, y la clasificación orgánica.

48.- La clasificación económica del estado de ingresos del presupuesto general del Ayuntamiento podrá constar de los siguientes niveles:

a) Capítulo, artículo y concepto y subconcepto.
b) Capítulo, artículo y concepto.
c) Capítulo, artículo, concepto, subconcepto y partida.
d) Ninguna respuesta es correcta.

49.- Con motivo de la elaboración del presupuesto general, ¿cómo agrupó los créditos por capítulos de la clasificación económica del gasto?:

a) Separando las operaciones corrientes y la de capital.
b) Separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.
c) Separando las operaciones financieras y las de capital.
d) Ninguna respuesta es correcta.

50.- La estructura de los códigos de la clasificación económica de los ingresos del presupuesto especificada en el Anexo IV de la Orden EHA 3565/2008 se debe considerar cerrada y obligatoria para todas las entidades locales. No obstante, esta estructura será abierta a partir de ciertos niveles, pudiendo crearse tantos de tales niveles como se consideren necesarios cuando no figuren en citada estructura del Anexo IV. ¿A qué niveles se refiere?:

a) A los conceptos, subconceptos y partidas.
b) A los capítulos y artículos.
c) A los artículos y conceptos.
d) A los subconceptos y partidas.

51.- En el curso de formación que usted imparte a los compañeros de su Departamento, les expone una tercera prueba consistente en determinar la correspondencia ordenada de arriba a abajo entre los Capítulos de la clasificación económica de los ingresos con su respectiva denominación:

- Impuestos indirectos
- Transferencias corrientes
- Enajenación de inversiones reales
- Activos financieros
- Impuestos directos
- Tasas, precios públicos y otros ingresos
- Ingresos patrimoniales
- Transferencias de capital
- Pasivos financieros

a) Capítulos 2, 4, 6, 8, 1, 3, 5, 7, 9.
b) Capítulos 1, 3, 5, 9, 2, 4, 6, 8, 9.
c) Capítulos 3, 4, 5, 6, 1, 2, 7, 8, 9.
d) Áreas de Gastos 6, 7, 8, 9, 1, 2, 3, 4, 5.

- *Uno de sus colaboradores le solicita ayuda para clasificar una serie de ingresos del Ayuntamiento en los capítulos correspondientes de la clasificación económica.*

52.- Una subvención recibida por el Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la construcción de un museo municipal:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 7.
d) Capítulo 6.

53.- Los ingresos obtenidos de la recaudación del impuesto municipal sobre construcciones, instalaciones y obras:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

54.- Una subvención recibida por el Ayuntamiento otorgada por la Administración General del Estado para sufragar los gastos de los actos de celebración del día mundial de ciudades Patrimonio de la Humanidad:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

55.- El ingreso obtenido como consecuencia de la venta de suelo municipal:

a) Capítulo 3.
b) Capítulo 4.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 6.

56.- El ingreso obtenido como consecuencia de la concesión de un préstamo solicitado por el Ayuntamiento a una entidad bancaria:

a) Capítulo 9.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 8.
d) Capítulo 7.

57.- Los ingresos obtenidos de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 3.

58.- Los ingresos obtenidos de la recaudación de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 5.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 3.

59.- El ingreso derivado de las devoluciones por el personal del Ayuntamiento de los anticipos reintegrables concedidos:

a) Capítulo 1.
b) Capítulo 8.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 9.

60.- El ingreso obtenido del arrendamiento a un tercero de un bien inmueble patrimonial del Ayuntamiento:

a) Capítulo 5.
b) Capítulo 8.
c) Capítulo 2.
d) Capítulo 9.

- *Como Jefe del Departamento de Presupuestos del Ayuntamiento de Córdoba, ha iniciado el expediente administrativo oportuno para la elaboración y aprobación del presupuesto general del año 2024.*

61.- La formación del presupuesto del Ayuntamiento como propia entidad será formado por:

a) El Alcalde, como Presidente de la Entidad local.
b) El Pleno.
c) La Intervención General.
d) La Comisión Especial de Cuentas.

62.- Entre la documentación que el equipo de trabajo de su Departamento ha unido al presupuesto en elaboración del Ayuntamiento del año 2024 como propia entidad, se ha incluido un documento que no debe adjuntarse. Indíquelo:

a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
b) Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo, suscritas, una y otro, por el Interventor y confeccionados conforme disponen las Instrucciones del modelo Básico, Normal y Simplificado de Contabilidad Local.
c) Anexo de personal de la Entidad Local, en que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Presupuesto.
d) Anexo de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio corriente.

63.- El documento que debe unirse al presupuesto en elaboración del año 2024, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, se denomina como:

a) Bases de ejecución.
b) Informe económico-financiero.
c) Anexo de inversiones.
d) Informe de nivelación presupuestaria.

64.- El Gerente del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", le consulta la fecha límite de que dispone para remitir el presupuesto propio de dicho organismo autónomo, como integrante del presupuesto general:

a) 15 de octubre de 2023.
b) 31 de diciembre de 2023.
c) 15 de marzo de 2023.
d) 15 de septiembre de 2023.

65.- En ese mismo plazo, deberán remitir las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal y también aquellas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Entidad local:

a) Sus previsiones de gastos e ingresos.
b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.
c) Sus presupuestos.
d) Las respuestas a) y b) son correctas.

66.- La formación del presupuesto general del Ayuntamiento de Córdoba del año 2024, integrado por el propio presupuesto del Ayuntamiento como Entidad local, los presupuestos de cada uno de sus organismos autónomos dependientes, y los estados de previsión de gastos e ingresos de sus sociedades mercantiles, será formado por:

a) El Alcalde, como Presidente de la Entidad local.
b) El Pleno.
c) La Intervención General.
d) La Comisión Especial de Cuentas.

67.- Una vez formado el Presupuesto general del Ayuntamiento del año 2024, deberá continuar el trámite procedimental de elaboración y aprobación del mismo, procediendo a continuación a:

a) Su remisión al Pleno de la Corporación.
b) Su aprobación en forma de proyecto por la Junta de Gobierno Local.
c) La apertura de un período de información pública.
d) Ninguna respuesta es correcta.

68.- A continuación, y tras informe emitido al efecto por la Intervención, deberá remitirlo al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación inicial, enmienda o devolución, antes del:

a) 1 de enero de 2023.
b) 15 de septiembre de 2023.
c) 15 de octubre de 2023.
d) 31 de diciembre de 2023.

69.- Respecto al acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general del año 2024 por el Pleno del Ayuntamiento:

a) Será único.
b) Habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general.
c) No podrá aprobarse separadamente ningún presupuesto de los integrados en el presupuesto general.
d) Todas las respuestas son correctas.

70.- El acuerdo de aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento por el Pleno, requerirá el voto favorable de la:

a) Mayoría absoluta de tres quintos del número legal de sus miembros.
b) Mayoría de dos tercios del número legal de sus miembros.
c) Mayoría absoluta del número legal de sus miembros.
d) Mayoría simple.

71.- Aprobado inicialmente el presupuesto general para el año 2024, y con el objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia de Córdoba, por un período de:

a) 15 días.
b) 30 días.
c) 20 días.
d) Un mes.

- *Durante el plazo de exposición pública, un vecino del término municipal de Córdoba, así como por una asociación de vecinos de Córdoba legalmente constituida, han presentado sendas reclamaciones a la aprobación provisional del presupuesto general del Ayuntamiento.*

72.- Si no se hubieran presentado las citadas reclamaciones a la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2024:

a) Hubiera entrado en vigor a partir del día siguiente al de la conclusión del período de información pública.
b) Se entendería provisionalmente aprobado.
c) Se entendería definitivamente aprobado.
d) Debería someterse de nuevo a votación por parte del Pleno.

73.- Al haberse presentado reclamaciones al presupuesto general, por interesados legitimados, ¿de qué plazo dispondrá el Pleno para resolverlas?:

a) De 30 días.
b) De un mes.
c) De quince días.
d) De veinte días.

74.- En cualquier caso, con motivo de la resolución de las reclamaciones, la aprobación definitiva del presupuesto general para el año 2024 por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día:

a) 10 de octubre del año 2023.
b) 1 de enero del año del año 2024.
c) 31 de diciembre del año 2023.
d) Ninguna respuesta es correcta, dado que ya se entendió definitivamente aprobado con motivo de su aprobación inicial, resolviéndose ahora solo las reclamaciones interpuestas al mismo.

75.- Una vez aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2024, como responsable de la tramitación del procedimiento, deberá:

a) Remitirlo para su inserción en el boletín oficial de la corporación, si lo tuviera, y, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran en el boletín oficial de la provincia de Córdoba.
b) Remitir copia del presupuesto general a la Administración del Estado.
c) Remitir copia del presupuesto general a la comunidad autónoma de Andalucía.
d) Todas las respuestas son correctas.

76.- Contra la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2024, se interpone recurso potestativo de reposición por parte del vecino del término municipal de Córdoba que en su momento planteó reclamación contra su aprobación inicial y que fue desestimada por el Pleno ¿Cómo debería actuar el Ayuntamiento?:

a) Inadmitiendo el citado recurso, pues no cabe recurso en vía administrativa, sino solo recurso contencioso-administrativo.
b) Admitiendo el recurso y resolviéndolo el Pleno del Ayuntamiento.
c) Admitiendo el recurso, pero tratándolo como un recurso de alzada.
d) Inadmitiendo el recurso, porque en vía administrativa solo puede interponerse la reclamación económico-administrativa, y contra ésta el recurso contencioso-administrativo.

77.- Una vez publicado en la forma prevista, el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2024 entrará en vigor:

a) En el ejercicio 2024.
b) En el ejercicio 2023, si bien no se aplicará hasta el ejercicio 2024.
c) En el ejercicio 2024, aplicándose desde el ejercicio 2023.
d) Ninguna respuesta es correcta.

78.- En el caso de que el presupuesto general del Ayuntamiento no se hubiera aprobado definitivamente, no entrando por tanto en vigor al inicio del ejercicio económico 2024, ¿qué ocurriría?:

a) Que se tendría que aprobar durante el primer trimestre del ejercicio 2024, con sus créditos iniciales.
b) Que se considera automáticamente prorrogado el presupuesto del año 2023, con sus créditos iniciales.
c) Que se tendría que aprobar durante el primer mes del ejercicio 2024, con sus créditos iniciales.
d) Que se tendría que aprobar durante el primer trimestre del ejercicio 2024, con sus créditos definitivos.

79.- Si el presupuesto general del Ayuntamiento de Córdoba de 2023 hubiera ascendido a la cantidad de 333 millones de euros de créditos iniciales, y se hubieran realizado modificaciones presupuestarias por valor de 17 millones de euros durante el ejercicio económico, en el supuesto de que el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2024 no hubiera entrado en vigor por no haberse aprobado definitivamente, ¿qué ocurriría?:

a) Que se tendría que aprobar durante el primer trimestre del ejercicio 2024, con unos créditos iniciales de 333 millones de euros.
b) Que se considera automáticamente prorrogado el presupuesto del ejercicio 2023, con unos créditos iniciales de 333 millones.
c) Que se tendría que aprobar durante el primer mes del ejercicio 2024, con unos créditos iniciales de 333 millones de euros.
d) Que se tendría que aprobar durante el primer trimestre del ejercicio 2024, con unos créditos definitivos de 350 millones de euros.

80.- Señale de los siguientes, aquél que no ostente la condición de interesado a efectos de presentar reclamaciones administrativas al presupuesto general del Ayuntamiento:

a) Los habitantes en el territorio de la respectiva entidad local.
b) Los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la entidad local.
c) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.
d) Todos los anteriores ostentan la consideración de interesados para presentar reclamaciones administrativas al presupuesto general del Ayuntamiento.

81.- Indique por qué motivo no podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto general del Ayuntamiento:

a) Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta ley.
b) Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.
c) Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.
d) Por ser de manifiesta suficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.

82.- En el caso de que se interpusiera un recurso contencioso-administrativo contra la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2024:

a) El Tribunal de Cuentas deberá informar previamente a la resolución del recurso cuando la impugnación afecte o se refiera a la nivelación presupuestaria.
b) Suspenderá la aplicación del presupuesto general definitivamente aprobado.
c) No suspenderá la aplicación del presupuesto general definitivamente aprobado.
d) Las respuestas a) y c) son correctas.

AVA Oposiciones

SOLUCIONES SUPUESTO PRÁCTICO TEMA 12

1. a) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
2. b) Al ejercicio presupuestario se imputarán los derechos liquidados en el ejercicio 2023, exclusivamente derivados del período 2023.
3. c) Su propio presupuesto.
4. d) Su propio presupuesto.
5. c) Las respuestas a) y b son correctas.
6. c) Las respuestas a) y b) son correctas.
7. a) El presupuesto del Ayuntamiento del municipio como propia entidad, los presupuestos de sus organismos autónomos, y los estados de previsión de gastos e ingresos de sus sociedades mercantiles de capital íntegro municipal.
8. b) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones, así como los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
9. d) Bases de ejecución.
10. d) Todas las respuestas son correctas.
11. b) Solo en el caso de las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competente.
12. a) No, puesto que cada uno de los presupuestos integrante en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.
13. c) Sí, fueron todos correctos.
14. d) Con el programa financiero.
15. d) La naturaleza económica de los ingresos y gastos, y en las finalidades u objetivos de los gastos, pudiendo, además, clasificar tanto gastos e ingresos atendiendo a su propia estructura.
16. c) Clasificación por programas y la clasificación económica.
17. b) Área de gasto, política de gastos, grupos de programas y programas, pudiendo desarrollarse éstos últimos en subprogramas.
18. a) Capítulo, artículo y concepto, pudiendo ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
19. a) Por programas y económica.
20. d) Por programas, económica y orgánica.
21. c) La aplicación presupuestaria.
22. a) El nivel de vinculación de los créditos.
23. a) Con carácter general, en el nivel de grupos de programas de gasto, si bien se deberá presentar en el nivel de programas de gasto en los casos que se especifican en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008.
24. c) A los programas y subprogramas.
25. c) Áreas de Gasto: 2, 4, 0, 1, 3, 9.

26. d) Área de gasto 2.
27. d) Área de gasto 4.
28. c) Área de gasto 0.
29. b) Separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.
30. a) A los conceptos, subconceptos y partidas.
31. a) Como operaciones no financieras se incluyen los capítulos 1 a 4.
32. a) Como operaciones corrientes se incluyen los capítulos 1 a 4.
33. a) Capítulos 2, 4, 6, 8, 1, 3, 5, 7, 9.
34. a) Grupo de programa o programa en la clasificación por programa, y concepto o subconcepto en la clasificación económica.
35. c) C43 3321 12004.
36. a) Partidas.
37. c) Capítulo 7.
38. c) Capítulo 2.
39. b) Capítulo 4.
40. d) Capítulo 6.
41. a) Capítulo 9.
42. a) Capítulo 1.
43. d) Capítulo 3.
44. b) Capítulo 8.
45. a) Capítulo 5.
46. a) 2.200.000 euros.
47. b) Clasificación económica.
48. c) Capítulo, artículo, concepto, subconcepto y partida.
49. b) Separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.
50. a) A los conceptos, subconceptos y partidas.
51. a) Capítulos 2, 4, 6, 8, 1, 3, 5, 7, 9.
52. c) Capítulo 7.
53. c) Capítulo 2.
54. b) Capítulo 4.
55. d) Capítulo 6.
56. a) Capítulo 9.
57. a) Capítulo 1.
58. d) Capítulo 3.
59. b) Capítulo 8.
60. a) Capítulo 5.
61. a) El Alcalde, como Presidente de la Entidad local.
62. d) Anexo de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio corriente.
63. b) Informe económico-financiero.
64. d) 15 de septiembre de 2023.
65. d) Las respuestas a) y b) son correctas.
66. a) El Alcalde, como Presidente de la Entidad local.
67. b) Su aprobación en forma de proyecto por la Junta de Gobierno Local.
68. c) 15 de octubre de 2023.

69. d) Todas las respuestas son correctas.
70. d) Mayoría simple.
71. a) 15 días.
72. c) Se entendería definitivamente aprobado.
73. b) De un mes.
74. c) 31 de diciembre del año 2023.
75. d) Todas las respuestas son correctas.
76. a) Inadmitiendo el citado recurso, pues no cabe recurso en vía administrativa, sino solo recurso contencioso-administrativo.
77. a) En el ejercicio 2024.
78. b) Que se considera automáticamente prorrogado el presupuesto del año 2023, con sus créditos iniciales.
79. b) Que se considera automáticamente prorrogado el presupuesto del ejercicio 2023, con unos créditos iniciales de 333 millones.
80. d) Todos los anteriores ostentan la consideración de interesados para presentar reclamaciones administrativas al presupuesto general del Ayuntamiento.
81. d) Por ser de manifiesta suficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.
82. d) Las respuestas a) y c) son correctas.

«Copyright © 2025 | AvA Oposiciones»